Lunes 11 de Diciembre de 1911
PALMA DE MALLORCA

SUSCRIPCIÓN

España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . 2'25 » » »
Número suelto . . 5 céntimos.
Id. atrasado . 10 »

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES



DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Año IX—Núm. 2767

IMPRENTA Y REDACCIÓN.—San Pedro Nolasco 7

ADMINISTRACIÓN
Librería Escolar, Plaza de Cort, 12
Despacho de 8 mañana á 8 noche

Publicidad: Agencia de Anuncios, Santa Eulalia.

Buzón: Calle de Palacio, número 4.

COMENTARIO

En defensa de los intereses de Mallorca

¿¿Apenas iniciada nuestra campaña en pro de los intereses de Mallorca, completamente desatendidos al aplicar con estrecho criterio el Reglamento vigente para el servicio de Correos, ya tenemos sumada á nuestra obra á la Excelentísima Diputación Provincial, que en la sesion celebrada el pasado sábado, acordó solicitar del Gobierno la admision de correspondencia en los trenes ordinarios de viajeros que enlazan Palma con los pueblos de la isla.

Hoy seguramente el Ayuntamiento tomará parecido acuerdo. Sabemos que hará lo propio la Càmara Oficial de Comercio, la Agrícola y algunas otras entidades de los pueblos perjudicados, y estamos seguros, que la petición que en nombre de la provincia dirigirá al Ministro de Fomento la Excma. Diputación, serà atendida que á mas de ser justa y estar plenamnete por razonada, irá avalorada por los treinta y tantos Ayuntamientos perjudicados que secundarán nuestra campaña en defensa de los intereses de Mallorca.

Era necesario.

No era posible que ese monopolio que ejerce el Estado para la conducción de la correspondencia dificultara la vida de relación entre pueblos, ligados con la capital por los vínculos del comercio y por los sociales que establece la frecuencia de comunicaciones, ni debíamos permitir que por unas miserables pesetas quedáran desatendidos los servicios públicos imponiendo al pais el criterio estrecho de un Reglamento, que si tuvo por objeto impedir el fraude en beneficio de los intereses del Estado no fué con la sana intención de dejar malparados los sacratísimos de toda una provincia.

Signifiquemos nuestro agradecimiento al Diputado Provincial don Gerónimo Pou que el sábado recogió nuestro artículo, y á la Diputación en pleno, que haciendo suya la campaña iniciada por LA TARDE, que avaloró la argumentación del señor Pou, tomó el acuerdo de recabar del Gobierno remedio mediato al mal; que la benevolencia de la Compañia de Ferro-Carriles hacía tolerable y que exhacerbó la orden emanada de un servidor del Estado fiel cumplidor de su deber.

No podíamos permanecer cruzados de brazos ante enormes intereses lesionados. Bien que exista el monopolio para el servicio público aunque fuera nuestro ideal, que este servicio no resultara fuente de ingresos, pero no sea ello dificultando la vida intensa de Mallorca, la actividad de su comercio, el florecimiento de su industria, el mayor desorrollo de su agricultura. Esto no podemos consentirlo nosotros. A nuestro lado tenemos á la Diputación, contamos con elementos valiosos, nos prestarán su concurso los representantes en Cortes de Mallorca y cuando venga el caso de discutirse los próximos Presupuestos recabaremos del Gobierno la canti ad necesaria para que Palma y los pueblos se comuniquen entre si utilizando los trenes ordinarios de pasajeros.

Resulta ridículo que en el siglo XX, no podamos comunicarnos con pueblos situados à diez kilómetros de la capital, más que cada veinte y cuatro horas.

Insistiremos y seremos los porta estandartes de esta campaña, que debe ser eficaz y de resultados positivos en plazo breve. Lo demanda Mallorca que sufre las consecuencias de un Reglamento que condena la isla al ostracismo; interesa al comercio, cuyos intereses se lastiman; es necesaria para la agricultura, que á su amparo debe desarrollarse; es de utilidad para la industria, que á su sombra ha de encontrar amparo; y es de utilidad para la isla, porque sin ella retrocederiamos muchos años como si para nosotros no se hubieran hecho los adelantos de la ciencia.

Por algo el vapor atraviesa los feraces campos de esta tierra, por algo más de cien kilometros de via acortan la distancia, por algo hemos progresado. Son demasiados positivos los perjuicios para que cruzados de brazos asistiéramos al absurdo baldón de ignominia que significaría el hecho de que una provincia de España, una isla, comunicara con su interior con mas dificultad que con la península.

*

Lamentamos muy de veras, que nuestra modesta iniciativa al ser reflejada en los periódicos locales no haya merecido una sencilla frase de aliento y a que no de loanza.

Los estimados compañeros habrán advertido, que la orden de suspensión de envio de paquetes por los trenes que no eran correo, á «LA TARDE», por dos razones, no le perjudicaba en lo más minimo; primero por su hora de cierre y segundo por tener franqueo concertado. Esto no obstante, al siguiente día de conocerse la disposición lesiva, comenzabamos nuestra protesta. Sin nuestro pequeño esfuerzo no contariamos ya con el valioso concurso de la Diputación y sin embargo del periódico que salió en defensa de los intereses agenos al eludirle, en la reseña de la Diputación Provincial, se olvidó su nombre y se le comprendió en el genérico de un colega. Muchas gracias.

CUENTOS DEL LUNES

Una condesa

«Carlos de Athis, publicista, tiene el honor de participar á usted el nacimiento de su hijo Roberto.

El recién nacido sigue bien.»

Todo el París artístico y literario recibió hace cosa de diez años esta esquela, impresa en papel satinado y con el escudo de armas de los condes de Athis-Mons, de los cuales el último, Carlos de Athis, había sabido, muy joven aún, conquistarse un nombre de poeta.

¡El recién nacido sigue bien!

¿Y la madre? ¡Oh! De ella no hablaba la esquela. Era hija de un cazador furtivo de Sena y Oise, una antigua modelo, llamada Irma Sallé, y cuyo retrato había rodado por todas las Exposiciònes, como el original había rodado por todos los estudios. Su frente pequeña, su labio levantado, aquella cara de campesina con perfil griego, aquel color un poco tomado de las muchachas que se crían al aire libre, que da à los cabellos rubios reflejos de seda pálida, prestaban á aquella chiquilla una especie de originalidad bravía, completada por unos ojos de color verde, magníficos, medio escondidos entre las espesas cejas.

Una noche, después de un baile, Athis se la llevó á cenar, y hacía dos años duraba la cena. Pero aun cuando Irma habia unido su vida por completo á la del poeta, aquella esquela inso ente y aristocrática demostraba claramente lo poco que en ella representaba.

Y, en efecto, en aquel hogar provisional la mujer no era más que un ama de llaves, que regentaba la casa del aristócrata poeta. Demasiado rústica para comprender al poeta, había sabido, sin embargo, amoldarse á todos sus desdenes, á todas sus exigencias, como si en el fondo de aquella naturaleza vulgar hubiese quedado un resto de la humi de admiración de la plebeya hacia el señor, de la vasalla hacia el soberano.

El nacimiento del niño no hizo más que aumentar su nulidad en la casa.

Cuando la condesa de Athis-Mons, la madre del poeta, mujer distinguidísima y de la mejor sociedad supo que tenía un nietecito debidamente reconocido por el autor de sus días, sintió deseos de verle y abrazarle. Muy duro era para aquella gran señora pensar que el heredero de aquel título tenía una madre semejante; pero, ateniéndose á la fórmula de las esquelas, la anciana se olvidó de que tal mujer existiese. Buscó, para poder ver al niño, una nodriza, á cuya casa iba cuando estaba segura de no encontrar en ella á nadie; lo admiró, lo mimó, lo adoptó de corazón é hizo de él su idolo, ese último amor de las abuelas, que les sirve de pretexto para vivir unos cuantos años más, con el fin de ver crecer á sus nietos...

Luego, cuando el niño fué mayorcito y volvió á casa de sus padres, como la condesa no podía reununciar á verlo, se hizo un convenio; cuando la abuelita l amaba á la puerta, Irma se escondía silenciosamente. Otras veces lo llevaban á casa de la abuela; y el niño, mimado por aquellas dos madres, quería á la una tanto como à la otra.

Athis, entregado por completo á sus versos, á su fama creciente, se contentaba con adorar á su Roberto, con hablar de él á todo el munndo y con imaginarse que el niño era solamente suyo. La ilusión no duró mucho tiempo.

—Quisiera verte casado...—le dijo un día su madre.

—Sí... Pero el niño...

—No tengas cuidado. He encontrado para tí una joven noble, pobre, que te adora. He hecho que conozca á Roberto y ya son excelentes amigos. Además, el primer año tendré yo al niño á mi lado y después ya veremos.

—¿Y esa... esa mujer?—se atrevió á decir el poeta, ruborizándose un poco, porque era la primera vez que hablaba de Irma delante de su madre.

¡Bah!—respondió la anciana—Le daremos una buena dote y no le faltarà con quien casarse; puedes estar seguro.

Aquella misma noche, Athis, que no había estado nunca muy enamorado de Irma, le habló de aquellos arreglos y la encontró como siempre, sumisa y obediente. Pero al otro día, cuando volvió á su casa, la madre y el niño habían desaparecido. Acabaron por encontrarlo en casa del padre de Irma, una horrible casucha, situada en el bosque de Rambouillet.

Cuando llegó el poeta, su hijo, su heredero, vestido de terciopelo y encajes, sentado en las rodillas del viejo cazador, jugaba con su pipa, corría después tras las gallinas, satisfecho de ver volar sus rizos rubios al aire libre.

Athis, aunque muy conmovido, quiso fingir que reía. Pero Irma lo entendió de otra manera. La echaban de la casa y ella se llevaba á su hijo. ¿Había algo más natural?...

Fué menester nada menos que la promesa del poeta en que no se casaría para que se decidiera á irse con él, y así y todo impuso condiciones. Habían olvidado demasiado que ella era la madre de Roberto. Ocultarse siempre, desaparecer cuando la condesa llamaba, no era ya posible. El niño había crecido demasiado para que se la sometiese á esa humillación delante de él. Se convino en que, puesto que la condesa no quería encontrarse con la amiga de su hijo, no iría nunca á casa de éste y en que le llevarían todos los días el niño à la suya.

Entre tanto, Irma Sallé, siempre con ayuda del niño, iba ganando terreno en el corazón del padre. Ya estaba al frente de la casa, recibía, daba reuniones y se instalaba como mujer que no piensa en marcharse.

Necesitó cinco años para llegar á ser condesa; pero, al fin, lo fué.

Un día, el poeta se decidió á anunciar á su madre que estaba resuelto á casarse con Irma, y la pobre señora, en lugar de indignarse, acogió aquella calamidad como una dicha, sin ver más que un resultado en la boda: la posibilidad de ir á casa de su hijo y de amar libremente à Roberto. El hecho es que la verdadera luna de miel fué para la abuela. Athis después de su calaverada, quiso alejarse por algún tiempo de París. Encontrábase en él á disgusto, y como el chiquillo, colgado siempre á las faldas de su madre, mandaba en todos, fueron á pasar una temporada al pueblo de Irma, junto á las gallinas del abuelo. Era aquella la cosa más curiosa, más disparatada que se puede imaginar; la condesa y el cazador se encontraban todas las noches á la hora de acostar al niño. El cazador con su negra pipa en la boca y la antigua dama de la corte con sus cabellos empolvados y su respetable aspecto de gran señora, contemplaban juntos á aquel hermoso niño, que tanto admiraban uno y otro. La abuela le llevaba de París todos los juguetes nuevos, los más bonitos, los más caros. El otro le hacía pitos magníficos con pedazos de caña y el niño no sabía qué preferir.

En resumen; entre todos aquellos seres, agrupados como á la fuerza alrededor de una cuna, el único desgraciado era Carlos de Athis. Ya no trabajaba, y lejos de aquel París, que tan pronto olvida á los ausentes, sentía que casi no se acordaba de él... Afortunadamente, el niño estaba allí, y cuando el niño sonreía, el padre ya no se acordaba ni de sus sueños de poeta ni del pasado de Irma Sallé.

Y ahora, ¿queréis saber el desenlace de este drama singular? Pues leed la esquela con orla de luto que recibí hace pocos días, y que es como la última palabra de una aventura parisiense:

«Los condes de Athis tienen el sentimiento de participar á usted la muerte de su hijo Roberto.»

¡Infelices! ¿No os parece estar viendo á aquellos cuatro seres mirándose unos á otros al lado de aquella cuna vacía?...

Alfonso Daudet.

Del Libro de la Infanta Eulalia

Podemos ofrecer à nuestros lectores el Prefacio y algunos fragmentos del famoso libro *Au fil de la vie.*

Prefacio

Por corto que sea un prefacio, se impone á la cabeza de este libro, que es el espejo de algunas de mis ideas. Deseo ante todo, poner en guardia á mis lectores contra una falsa interpretación de los móviles que me impulsan.

Al publicar estas páginas dictadas por mis opiniones, no he querido hacer obra literaria, no he dirigido mi mirada á nada que suponga alarde de erudición, y de ningún modo pretendo imponer á nadie mis diferentes puntos de vista.

Espectadora colocada bastante cerca de las cuestiones sociales de actualidad para conocer todos los puntos de discusión, y bastante lejos muchas veces, para analizarlas friamente y juzgarlas sin *parti pris*, aporto un testimonio independiente de todos los convencionalismos.

He pensado que este testimonio tan claro, tan preciso, podia interesar á aquellos que se dedican à espigar en todas las clases de la sociedad los mil y mil elementos disparatados y contradictorios, de donde se derivan lecciones asi para el presente como para el porvenir.

Debo decir también que si guardo el incógnito en la cubierta de mi libro, no es por timidez sino por un sentimiento de modestia. No quiero explotar la curiosidad que despertaria en el público la revelación exterior de mi personalidad; pero por otra parte quiero firmar este preámbulo, necesario porque jamas temi la critica y durante toda mi vida jamas me faltó el valor moral.

Los que quieran recoger los cortos capitulos de este libro juzgaràn pronto que están escritos con la convicción sincera que aporto siempre á la expresión de mis ideas y mis opiniones ó á la realización de un trabajo emprendido con toda libertad de acción.

Ruego sencillamente á mis lectores que expresen *defectos de forma*, que he procurado compensar con acentos de lealtad.

EULALIA
INFANTA DE ESPAÑA

El divorcio

El matrimonio, considerado en nuestra sociedad, como un medio de unión necesaria, es una convención regulada por leyes.

A los ojos de los católicos romanos, el matrimonio, siendo un sacramento que crea la indisolubilidad, el divorcio no puede existir.

Por este principio, es necesario aceptar como «sacramento un lazo terrestre que afecta mas el aspecto material que el aspecto espiritual.

Pero parece singular que la Iglesia romana haga saber al hombre, por la voz de sus ministros, que la perfección humana reside en la aceptación de *todos los Sacramentos*, cuando prohibe precisamente á sus representantes el matrimonio, es decir, el Sacramento que mas que todos les seria útil. Así, la Iglesia crea una excepción ilógica á su regla imperativa.

«Al punto de vista psicológico—ha dicho el Dr. Toulouse—, el matrimonio es el acuerdo pasional, primero, simpático, despues, de dos seres; al punto de vista social, representa un esfuerzo emergético de producción.

»La unión sentimental de dos seres no ha sido muy exaltada pos r l pooetas. Ella manifiesta al mas alto punto la selección que depura el instinto sexual.

»Esta selección es por ella misma una prueba de la libre voluntad que se ejercita (para refrenarlos) sobre movimientos pasionales tiránicos. Asi la mujer hace, entregándose á uno solo, la demostración brillante de que ella se pertenece y puede disponer de ella.

»La libertad sexual, que es el término de la evolución, tiene actualmente su manifestación la mas neta en el matrimonio convenido voluntariamente por las dos partes. Pero, este es el corolario, el divorcio debe poderse tambien realizar á voluntad de los conyuges».

Estudiemos, pues, el divorcio en el punto de vista de su utilidad.

El divorcio ofrece la ventaja de que no se tenga que considerar el matrimonio como una cadena eterna, como un yugo abrumador ó como una prisión deliberanie escogida para asegurar la subsistencia.

Es justo, en efecto, no sostener estrechamente ligadas gentes que no pueden vivir juntas, de poner fin á un dolor moral, á veces excesivo, de anular los peligros constantes que llegan hasta el homicidio en muchas ocasiones, de escapar, en una palabra, á las consecuencias sentimentales y emocionales de la indisolubilidad del matrimonio».

Suprimir los tristes comienzos del matrimonio de conveniencia es asegurar la supervivencia de los parientes en nuevos seres normalmente procreados, exentos de taras morbosas, y es tambien impedir en el punto de vista social que se disminuya la actividad solidaria de los esposos.

¡Cuántos seres viven juntos, durante largos años, cuando son extraños sus pensamientos y su carne! ¡Cuántos esclavos del matrimonio, en relaciones anormales, se esterilizan y afean por el odio recíproco!

¿Porqué en nombre de un principio religioso, absoluto, se verian eternizar los martirios y suplicios tan variados como agotadores? ¿Por qué la razón, el derecho individual, no serian los correctivos del azar, de los falsos cálculos, de las esperanzas fallidas?

¿Por qué una mujer que no encuentra en su marido el apoyo moral necesario, ha de soportar las angustias de una larga agonia, sin defensa, de un combate perpétuo que la convierte en una miserable vencidad? En cambio, el marido que no encuentra en su mujer la compañera prevista ó la esclava deseada, ¿porqué ha de ver cerrarse para siempre el camino de la felicidad?

El matrimonio está basado sobre un contrato, y todo contrato puede ser rectificado, modificado ó roto.

En un pacto hace falta el consentimiento mútuo; desde el momento en que el consentimiento no se respeta por una de las partes está disuelto naturalmente.

Antes que el divorcio fuese establecido, el hombre y la mujer que vivian en mala inteligeucia debían sufrir una pena más dura que la del condenado à muerte, porque nada es comparable—yo lo repito—al suplicio de estar atados en cuerpo y alma en el odio, en el menosprecio ó, aunque sólo sea, en la indiferencia.

Antaño, los fuertes, los independientes, los que no temian la opinión pública ó hacían mercado barato de las convenciones sociales, marchaban cada uno por su lado á vivir en una casa diferente, como aun ocurre en algunos paises (en España, por ejemplo, donde el divorcio no existe y donde ni aun la separación legal está reconocida); pero existiendo separados, el contrato matrimonial no dejaba de existir y la cuestión de bienes quedaba como un grave problema por resolver. Igual hoy cuando por conveniencias mundanas, por debilidad, una pareja mal avenida lleva una vida infernal ó busca la paz en el alejamiento. La mujer casada bajo el código de Napoleón no puede disponer de su dote, y el maridn, por su parte, no puede vender sin la firma de su cónyuge.

La «Sociedad de gananciales» queda como una constante amenaza en situación en la que el alma es un centinela, siempre dispuesto á disparar, y se llega á pensar que es mejor no hacer economias para los herederos, puesto que cuando uno de los cónyuges muere, la «Sociedad de gananciales» va al superviviente. En caso diferente, grave en sí mismo, puede presentarse tambien. El marido ó la mujer contraen deudas; éstas, por la ley, son comunes y sucede que el de los esposos que no las adquirió, queda obligado á pagar la mitad de las deudas del otro.

¡Que de complicaciones múltiples, que de puertas abiertas á las disensiones, que de rencores acumulados!

La viudez aparece entonces como la única liberatriz de una situación desesperada.

Pero he aquí algo mas serio aún. En un matrimonio completamente desunido harto de diarios encontrones, los hijos asisten á espectàculos que hieren sus ilusiones sobre el «amor conyugal» y son en este caso las víctimas de las faltas de divorcio al punto de vista moral como al de los intereses privados, puesto que en presencia de la «Sociedad de gananciales—esta rígida reclamante—el capital de los hijos no puede ser aumentado.

Si pasamos de este orden de hechos á otro que afecta á la vida privada de las gentes el mal no es menos grande.

Desde el día en que la cohabitación se hizo imposible el marido reemplaza sin gran recato el casamiento legítimo por la unión ilegítimo, y es bastante raro que no conduzca á su casa á la mujer que ha tomado por nueva compañera. Y así la habitación del marido, por el hecho de que el contrato no se rompió, queda siendo el domicilio conyugal, con insulto del marido respecto de la esposa legítima.

Aunque procediendo casi siempre con más tacto y miramientos en caso de separación, la mujer podrá difícilmente impedir que el eco de los homenajes que ella acepte no llegue á oídos de su marido y que él ignore la donación voluntaria, que ella consiente á otro hombre, de lo que acordaba con tanta repugnancia á su cónyuge.

El divorcio suprime así el insulto gratuito hecho al himeneo.

Las ventajas que ofrece sobrepujan con mucho á las desventajas invocadas por los defensores de una institución caduca hoy porque quede inmutable en medio de la evolución social.

Los enemigos del divorcio pretenden que es destructor de la familia. Eso no es así, puesto que ya no quedan familias por destruir. A juzgar francamente, lealmente, ¿dónde está la familia antigua, desde que la ley de mayor edad ha liberado al hijo; desde que la instrucción obligatoria ha disminuído la responsabilidad moral de los padres, sin mejorar sensiblemente á la multitud; desde que sobre el dominio tan vasto de la enseñanza superior, muchachos y niñas se convierten pronto en extraños á los autores de sus días por la vida de colegio y deben principalmente al Estado su educación?

Si la hipocresía no fuese en el fondo un partido tomado se reconoceria pronto que nada subsiste de la fórmula considerada como sagrada institución.

La autoridad por un lado, la sumisión por otro, son estados de excepción; así los sacrificios que antes se imponian los padres en toda ocasión, llegando hasta el olvido de su propia felicidad, no tienen ya razón de existir hoy.

Si; el divorcio es útil, necesario, moral. Pero puede serlo y debe llegar á serlo más aún y sufrir modificaciones.

Es necesario que el divorcio por consentimiento mútuo, sea el remedio de males que deshonran el alma humana; es necesario que los infortunados del matrimonio puedan disolver su unión sin arrojar à la curiosidad pública, à la malignidad de los abogados, á la opinión de los jueces, los detalles íntimos de dos existencias envenenadas por el desacuerdo, por incompatibilidad de humor, por los excesos, las servicias ó las injurias graves. Haca falta que los seres liberados de la mazmorra conyugal puedan, maduros por la experiencia, ser autorizados para unirse con el sér que los ha amado, consolado y sostenido en la batalla de los días.

Nueve veces de diez estos nuevos matrimonios son felices porque los esposos tendrán tiempo de apreciar las cualidades mútuas, porque habrán obedecido à la ley del amor, porque habrán escapado á las conveniencias y no habràn sido generalmente guiados por el interés, este elemento principal y pernicioso de los conflictos sexuales.

El divorcio, tal como se halla establecido actualmente, no aporta suficientes soluciones á los dolorosos problemas que resultan del matrimonio. Es inadmisible, inhumano, inmoral, aunque un sér que ha sufrido pacientemente veinte años «por el honor de sus hijos», sea condenado, porque ha desertado del infierno, á pasar el resto de sus dias en el concubiano y no tenga derecho á crearse un hogar nuevo y consagrar por el matrimonio la afección y la devoción que le han curado de los males antiguos, le han dado la alegria del vivir y le crean á la vez obligaciones morales y sociales.

El dia en que el divorcio sea una ley de justicia y no, como sucede á menudo hoy, un acuerdo tácito, amparador del libertinaje; el dia en que el divorcio exista por la voluntad del que haya dado razones valederas y también por consentimieuto mutuo; el dia en fin en que la unión libre sea castigada con responsabilidades, ó no sea infamante el adulterio, ó querido y querida, en condiciones normales, puedan casarse, se habrá llevado á las situaciones incoherentes las verdaderas soluciones equitativas, se habrá noblemente trabajado por el individuo y la sociedad.

Opiniones de la Infanta sobre la tradición.

La tradición es el engarce del presente con el pasado, la transmisión de recuerdos legendarios á través de los siglos, recuerdos basados en hechos reales, ampliados y deformados por el alma popular en busca del ideal.

... Ellas son el sello de la pasividad del espíritu humano cuya debilidad dominante es la superstición.

El deseo de mantener las tradiciones implica una obediencia sin límite á las costumbres al mismo tiempo que una necesidad de orden moral ó sectario, y por eso es perjudicial al desarrollo del pensamiento, del que depende el progreso.

... A despecho de las castas que, por conglomerados, sostienen aún las tradiciones, la evolución de la muchedumbre aporta poco á poco, por la fuerza de las cosas, la desaparición de las tradiciones, inútiles. Este resultado es lisonjero, porque, lo repito, las tradiciones son enemigas del progreso en cuanto mantienen sobre la ciencia y los deberes altruístas el predominio del error latente de la costumbre.

La debilitación de las tradiciones paganas ó religiosas es hoy muy notable. Por ello, la celebración de los aniversarios de los muertos va cayendo en desuso. Sólo en los países latinos, de civilización rezagada, conservan los parientes de los muertos la costumbre de los grandes duelos á fecha fija y de llorar á los muertos de media noche á media noche.

. . . .

El hombre consciente de su fuerza, de su derecho, se ha librado de mil obligaciones creadas sobre todo por el miedo, aniquilado de la voluntad.

Por tanto, los tradicionalistas que luchan aún por el predominio del obscurantismo, entre los sencillos y los desheredados, y por la conservación de los símbolos del autoritarismo entre los

sectarios, realizan una obra tan difícil como funesta.

Su mancha quedará bien pronto sin efecto, porque la muchedumbre es la verdadera defensora ó demoledora de las tradiciones y la muchedumbre no quiere ya más tradiciones sin valor y cuyo fin contraría su entendimiento y sus intereses.

Academias militares

Por considerarlo de interés general publicamos á continuación las supresiones que se introducen en los programas actuales de ingreso en las Academias militares.

Son las siguientes:

Aritmética

Párrafo 105.—Formación de los divisores de un número.

145 al 149.—Fracciones continuas.

177 al 178.—Caracteres de exclusión del cuadrado.

180 al 181.—Idem id. del cubo.

207 al 209.—Concepto de las operaciones con números incomunes y generalización de las reglas del cálculo.

282.- Regla de interés compuesto.

285 al 287.—Descuento racional ó matemático y la observación.

289 al 292.—Anualidades y rentas vitalicias.

256 y 257.—Se restablecen.

Algebra

Párrafo 86.—Cálculo de las anualidades.

87.—Aplicación de las progresiones por cociente á las fracciones decimales periódicas.

107 al 109.—Aplicación de los logaritmos á las reglas de interés compuesto y á las anualidades.

150.—Método de los factores indeterminados.

146 al 150.—Análisis de los sistemas indeterminados de primer grado.

155 al 161.—Propiedades del trinomio de segundo grado y resolución de las ecuaciones incompletas.

163 al 165.—Caso en que es muy pequeño el coeficiente del término de segundo grado.

Geometría

Párrafo 245 al 248.—Segmentos proporcionales, propiedades de la bisectriz de un ángulo de un triángulo.

297 y 299 y 303 á 305.—Relaciones métricas.

339 á 344.—Polígonos regulares estrellados.

357.—Paso de los polígonos de 20, 40, 80, 5 por 2 lados.

359 y 360.—Pentedecágonos.

669 al 690, 695 al 700 y 702 al 708.—Posiciones relativas de dos esferas, ángulos en la superficie esférica, polígonos esféricos y problemas sobre la esfera.

737 al 757.—Poliedros en general.

769 al 797.—Simetría en el espacio.

803 y 804.—Propiedades de los poliedros regulares del mismo nombre.

809 al 816.—Sobre hometecia.

843 al 849.—Areas relativas á elementos de la esfera.

883 al 887.—Volúmenes relativos á elementos de la esfera.

892 al 893 y 897.—Comparación de áreas y volúmenes relativa á elementos de la esfera.

Trigonometría

Fórmula de Noivre.

Problema.—Dado el seno de un arco, hallar el seno y coseno arco mitad.

Un concurso

Bases del concurso de «Folk-lore menorquín acordado por la Junta directiva del Ateneo de Mahón.

1.ª La Sección de Literatura y Música del Ateneo Científico, Literario y Artístico abre un Concurso para premiar la mejor obra que se presente sobre «Folk-lore menorquín».

2.ª El concurso será libre, y los trabajos podrán ser escritos en colaboración, empleándose indistintamente el castellano y el menorquín en prólogo, notas y comentarios que hagan los autores.

3.ª Las obras deberán presentarse en la Secretaría del Ateneo antes de las doce de la noche del 31 de agosto del año próximo 1912.

4.ª Estarán escritas á máquina ó en letra clara, que no sea la del autor ó autores, debiendo ir acompañadas de un sobre cerrado que contenga el nombre del autor ó autores y lleve en la cubierta el lema del trabajo respectivo.

5.ª El Jurado calificador será nombrado oportunamente por la Junta directiva.

6.ª Se concederá un premio consistente en un diploma policromado en pergamino y los accésits que el Jurado considere justos.

7.ª El fallo del Jurado se publicará en el «Boletín del Ateneo» y demás prensa local, procediéndose á la apertura de las plicas correspondientes al trabajo ó trabajos premiados y á la entrega del premio y accésits en la sesión inaugural del curso ateneista de 1912-13.

Las plicas de las obras no premiadas se inutilizarán sin ser abiertas, salvo reclamación de sus respectivos autores.

8.ª El Ateneo se reserva la facultad de editar las obras premiadas ó de utilizar cuantos materiales le interesen de las mismas, para confeccionar una obra de conjunto, citando la procedencia de los trabajos utilizados. En el primer caso regalará al autor cincuenta ejemplares.

Ecos mundiales

Limpieza por el vacío

La limpieza por el vacío está perfeccionándose de tal modo en los Estados Unidos que no sólo se adopta el sistema en grandes edificios y casas particulares, sino que la población de Nueva York va á ensayarla en sus calles. Sometido á la aprobación de aquel Ayuntamiento un presupuesto para adquirir los aparatos necesarios, se han concedido los créditos para comprar un automóvil con instalación portátil completa y se calcula que realizará el trabajo de cien barrenderos.

Mientras no se generalice este procedimiento moderno va á protegerse á los barrenderos de aquella gran metrópoli, proporcionándoles unas caretas que, aplicadas sobre el sombrero de cada uno, cubran la parte inferior de la cara, sobre todo la boca y fosas nasales.

El polvo que se ven obligados á respirar durante su trabajo ha sido causa de un gran número de enfermedades infecciosas en este servicio municipal, entre cuyos empleados se ha registrado anualmente gran cantidad de tuberculosos.

El salero volcado

Cuando se derrama sal encima de una mesa, cree la generalidad de las gentes en el anuncio de una desgracia.

El origen de esta superstición es poco conocido; es, sin embargo, probable que lo tenga en la costumbre romana de derramar, muy sin razón, según la agronomía moderna, sal sobre los campos de sus enemigos á fin de volverlos estériles. En la Edad Media se sembraba también sal, pero sobre las ruinas de las ciudades ó de los castillos, para impedir su reedificación, procedimiento poco eficaz, sin duda, y que no tenía sino un valor simbólico. Nada de esto se relaciona directamente con el salero volcado como presagio de una desgracia.

Esta superstición es indicada por primera vez en el célebre cuadro de Leonardo de Vinci «La cena». En él se ve, en efecto, un salero volcado delante de Judas Iscariote, el discípulo maldito, que se distingue fácilmente junto á su talega de cuero.

El gran pintor, ¿conocía esta superstición, todavía en boga? Es más que probable que él haya sido su creador involuntario; sin embargo, la idea de este salero volcado no ha tenido para él sino una significación meramente simbólica de costumbres antiguas.

Cómo alimentan más las patatas

¿Cómo alimentan más? ¿Hervidas, fritas, en puré ó cocidas?

«La Presse Medicale» nos ilustra sobre este particular y dice así:

«Hervidas las patatas dan por un kilogramo mil cien gramos de alimento. Cocidas al horno, el kilogramo se reduce á 750 gramos de nutrición. Fritas, las patatas pierden un 60 por 100 de agua, pero embeben la manteca ó aceite con que se fríen y se tornan más nutritivas. Por último, las patatas en puré presentan el máximum como cantidad aparente, que les da el agua, pero contienen el mínimum de alimento por la proporción pequeña de grasa que se les añade»

Un kilo de papatas fritas alimenta lo mismo que tres veces esta cantidad si se comen cocidas.

Reportaje

De la Diputación

A las doce y media de la tarde celebró el sábado sesión la Diputación Provincial.

Presidió D. Antonio Barceló y asistieron los señores Pons, Pou, Amer, Feliu, Juan, Lliteras, Morales, Llobera, Moll, Socias, Sureda y Massanet.

Fueron aprobados el acta de la sesión anterior y el extracto de los acuerdos tomados que deben publicarse en el «B. O.»

También lo fueron el proyecto de presupuesto provincial para el próximo año 1912 y el repartimiento formado por la Contaduría de fondos provinciales la cantidad de 636.300'16 pesetas fijando las cuotas en que cada uno de los Ayuntamientos de esta provincia deben contribuir para gastos provinciales, que son iguales á los de años anteriores.

Se leyó y aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Fomento en vista del expediente que se está tramitando para la creación é instalación de una Granja Instituto en esta Región Agronómica, proponiendo la adquisición de la finca «Es Rafal d'es Jutge» contigua á Jesús y ofrecerla tan luego de adquirida al Ministerio de Fomento.

Fué aprobado el dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo las reglas que á su juicio deben acordarse para la aplicación del art. 5.º del Reglamento de la Inclusa de Palma.

También lo fué el dictamen de la Comisión de Hacienda del expediente instruido para la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado del partido de Mahón correspondiente al año 1912.

Fué aprobado el dictamen de la misma Comisión del presupuesto especial de gastos para el alquiler del edificio que ocupa el Juzgado de Instrucción del partido de Ibiza.

También lo fué el dictamen de la misma Comisión en vista del examen de la cuenta justificada del presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado del partido de Mahón.

Leído el dictamen de la Comisión de Fomento referente al expediente promovido por el Ayuntamiento de Felanig solicitando la declaración de utilidad pública para las obras de urbanización é instalación de una Estación enológica en aquella ciudad fué aprobado por la Diputación. En el mismo se propone informar al señor Gobernador que procede hacer la declaración solicitada.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento en una instancia del Ayuntamiento de Ciudadela solicitando que se conceda una pensión á don Mateo Barceló Moll para que pueda perfeccionar sus estudios en el arte lírico italiano en una Academia de canto de Italia, informando que no ha lugar á la petición solicitada con el voto en contra de los señores Pou y Feliu.

Se dió por enterada la Corporación de una comunicación del señor Director del Instituto General y Técnico transcribiendo otra que le ha dirigido el Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de Instrucción referente á la Escuela de Náutica agregada á dicho Establecimiento.

Se enteró igualmente de las comunicaciones de los Alcaldes de Artá y Montuiri participando que los respectivos Ayuntamientos han acordado adherirse á la instancia de la Diputación interesando el cumplimiento de la legislación vigente en cuanto exije que los Notarios conozcan los idiomas ó dialectos que se hablen generalmente en los puntos de su residencia.

Se dió cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Mahón pidiendo que se continue pagando la subvención que percibía de fondos provinciales el Instituto General y Técnico de dicha ciudad antes de su incorporación al Estado y visto el dictamen de la Comisión de Hacienda se acordó conceder una subvención de 5.000 pesetas á dicho Instituto para obras en el mismo siempre que el Ayuntamiento, destine igual cantidad, debiendo efectuarse las obras bajo la dirección del Arquitecto Provincial.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda referente al expediente promovido por un recurso interpuesto por don Vicente Carreras y otros vecinos de Mahón en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad por el que desestimó una instancia presentada por los recurrentes en que solicitaban se anulara el reparto municipal efectuado para cubrir el déficit del presupuesto municipal correspondiente al año 1910, informando inhibirse de este asunto.

Terminado el despacho ordinario á propuesta del señor Presidente quedaron definitivamente nombrados: don José Cladera Juliá, Ausiliar mecanógrafo de la Comisión mixta de Reclutamiento del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio y don Bartolomé Sastre, Celador de la Casa de Misericordia.

El mismo señor Presidente dijo que con el nuevo itinerario de correos que ha de empezar á regir el dia 1.º de Enero próximo, queda suprimida la línea de Barcelona á Mahón con escala en Alcudia y esto dijo causará perjuicios al comercio y á la industria de ambas islas.

Propuso y así quedó acordado solicitar del Gobierno la continuación de dicha línea.

El Sr. Pou hizo uso de la palabra diciendo que á propósito de comunicaciones recuerda un artículo que publicó un periódico de la localidad, LA TARDE, en el que se hacia constar que la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca efectuaba gratuitamente el servicio de conducción de periódicos y cartas fuera del servicio oficial y teniendo en cuenta que la expedición de Correos era una sola y que con ello no se defraudaba al Estado y resultaba un beneficio para el público. A consecuencia de una visita de inspección reciente se dirigió un oficio á la Compañía para que se abstenga de efectuar dichas expediciones.

El articulista—añadió el Sr. Pou—invitaba á todas las Corporaciones que hicieran gestiones para que todos los trenes ascendentes continúen efectuando el servicio que prestaban. Atendiendo dicha invitación propuso el señor Pou que la Diputación acuerde hacer gestiones para que se reanude el mentado servicio.

Fué aceptada la proposición del señor Pou por unanimidad.

También lo fué la del Sr. Pons en el sentido de que si no se puede acceder á la solicitud se pida al Gobierno que establezca nuevas expediciones oficiales diarias.

El Sr. Barceló recordó que la Diputación acordó conmemorar el centenario de Jovellanos. Propuso que la Corporación concede la impresión de las obras que escribió dicho patricio durante su cautiverio en Mallorca y relaciones con estas islas. Dice que la «Real Sociedad Económica de Amigos del País» ofrecía la recopilación de datos para dichas obras.

Se aprobó la proposición del señor Barceló concediéndole un voto de confianza para que pueda llevarse á cabo la idea.

Y se dió por terminado el acto.

Presidida por el Sr. Massanet y con asistencia de los Diputados señores Lliteras, Juan y Feliu se reunió á las doce y media de la mañana del sabado la Comisión provincial.

Fué leida y aprobada el acta de la anterior sesión.

En vista del expediente promovido por el Ayuntamiento de Deyá en solicitud de que se le autorice para establecer arbitrios extraordinarios destinados á cubrir el déficit que le resulta en el presupuesto municipal ordinario respectivo al próximo año 1912 se acordó informar al señor Gobernador que procede conceder la autorización solicitada.

Se enteró de una comunicación del Arquitecto de provincia acompañando el justiprecio de la porción de una pared que ha de ser utilizada como medianera.

En vista de una comunicación del Director de la Inclusa proponiendo se aumente el haber de una nodriza que tiene á su cargo á un niño expósito se acordó conceder el aumento solicitado.

Enteróse de una comunicación del Director de la Inclusa de Ibiza participando que el Ayuntamiento de San Antonio Abad ha ingresado la cantidad de 600 pesetas por cuota provincial.

Accediendo á lo solicitado por un vecino de Sóller fueron admitidos dos hijos suyos en la Misericordia.

Enteróse del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Noviembre último en la Inclusa de Ibiza.

Fueron autorizados varios prohijamientos.

Acordóse la prórroga de un socorro de lactancia y el pago de varias cuentas por servicios provinciales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Junta local de Reformas sociales

El miércoles, presidida por el señor Alemañy y con asistencia de los señores vocales D. Juan Lladó, don Rafael Juan, don Jaime Vicens, don Vicente Paul, don Gabriel Coll, don Bartolomé Puig, don Juan Rosselló, don Ignacio Figuerola, don Francisco Roca, don Jaime Bauzá, don Gabriel Oliver y el Inspector provincial del Trabajo don Mariano Sancho, se reunió dicha junta en las Casas Consistoriales.

El señor Presidente, antes de declarar abierta la sesión y después de dirigir un afectuosísimo saludo á los vocales patronos que en aquella noche debian tomar posesión de sus cargos á consecuencia de la elección que con caracter de extraordinaria ha tenido que verificarse, á causa de la clase patronal que integraba dicha junta, hizo observar dichos vocales patronos, que el acta que iba á leerse seguidamente, correspondiente á la sesión extraordinaria del dia primero de octubre último, en la que en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3.º del artículo 12 de la Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de agosto de 1907, se tuvo que proceder á la elección, del que había de ejercer las funciones de Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Palma durante el bienio de 1912 á 1913, solo podía ser aprobada ó impugnada, por los que en la citada fecha formaban parte de la Local de Reformas Sociales, de lo que se dieron por enterados y conformes los aludidos vocales, después de lo cual se declaró abierta la sesión, procediéndose á la lectura del acta de referencia.

El señor Oliver, usó de la palabra, manifestando su conformidad con el contenido del acta; pero que protestaba de la validez del acuerdo por el cual se nombró á don Francisco Roca Hernández para el cargo de Presidente de la Junta Municipal del Censo electoral de Palma, puesto opina que estando huértana, como lo estaba en la citada fecha, de representación patronal, la Junta local de Reformas Sociales, ésta estaba incompleta y por lo tanto no podía funcionar.

El señor Alcalde hizo observar que le había producido gran extrañeza, la tesis que acababa de sustentar el señor Oliver siendo así que á los señores vocales consta la imparcialidad de que ha dado muestras la presidencia, en todos los asuntos que han estado relacionados más ó menos de una manera directa con el incidente surgido entre obreros y patronos.

Hizo presente además el señor Alcalde, que después de procurar ajustar su conducta en la solución del consabido incidente, á las leyes y disposiciones vigentes elevó una consulta al Presidente del Instituto de Reformas Sociales, á cuyas instrucciones se ha atenido la Alcaldía.

Prosiguió diciendo la presidencia que no acertaba á explicarse el porqué de la nueva actitud del señor Oliver negando ahora autoridad á la Junta para tomar resoluciones, por el mero hecho de carecer aquella de vocales patronos, cuando ningún reparo de esta índole se le ocurrió hacer al reunirse la Junta el día 29 de Septiembre último, en la que después de admitirse la dimisión de los vocales patronos, se trató sobre la sesión extraordinaria que debía celebrarse el dia 1.º de Octubre, al fin indicado á todo lo cual prestó su asentimiento el señor Oliver.

El señor Oliver afirmó todo lo dicho por la presidencia, indicando que su actitud no iba encaminada contra el señor Roca, puesto que sumaba su voto á los emitidos á favor de dicho señor para el cargo de Presidente de la Junta municipal del Censo, sino que solo se limitaba á protestar de la validez de dicho nombramiento por creer que la Junta local de Reformas, careciendo de la representación patronal, no podía actuar.

Después de estas manifestaciones fué aprobada el acta, procediéndose seguidamente á la constitución de la Junta.

Se procedió al nombramiento de Secretario, siendo designado para dicho cargo, don Jaime Bauzá y Far.

Para la Comisión inspectora que ha de actuar durante el primer semestre del año venidero, fueron elegidos los señores vocales don Rafael Juan, don Ignacio Figuerola, don Bartolomé Puig y don Vicente Paul.

Como de los seis vocales patronos, tres de ellos deben ejercer el cargo un año y tres los restantes, se procedió á un sorteo, en virtud del cual resultó que don Juan Lladó, don Antonio Barceló y don Gabriel Coll solo deben ejercer dicho cargo un año.

El señor Paul llamó la atención de la Junta referente á unos almacenes, donde no solo se infringe la ley del Descanso, sino que se obliga á los operarios que en aquellos trabajen á laborar hasta las altas horas de la noche.

El señor Vicens denunció que en las tiendas de la calle de San Miguel, se infringe de una manera abierta la antedicha ley.

El señor Bauzá dirigió un ruego al señor Inspector del Trabajo, para que extreme la vigilancia, á fin de que no sea burlada la ley de protección á la infancia y á las mujeres.

El señor Oliver propuso que la Junta acordara elevar una consulta á la provincial de Reformas Sociales, sobre la validez de lo actuado por aquella, durante el tiempo que de la misma no formaron parte los patronos.

La presidencia dijo que siendo tan categórica la contestación dada por el señor Presidente del Instituto de Reformas Sociales, quien dice que *en todo caso deberá la Junta Local seguir funcionando; sin que de modo alguno se perjudique el elemento obrero por la dimision de los patronos, ni queden abandonadas las funciones tutelares y consultivas que á dicha Junta competen*, no creía de necesidad la consulta propuesta.

Del Ayuntamiento

La Comisión de Gobierno y Policía celebró sesión acordando, en vista del dictamen de los médicos municipales, jubilar al auxiliar de Depositaria don Jaime Moyá y proponer al Ayuntamiento, nombrar en sustitución á don Matias Ferrer y Balaguer, con el sueldo de 1.400 pesetas anuales.

*

En la mañana del sábado se reunió el Ayuntamiento en sesión particular con el objeto de tratar sobre los aforos de las especies gravadas que se ha de efectuar antes de finalizar el año.

Se habló extensamente sobre el particular. La discusión duró varias horas.

En resumen, acordóse, desde luego, efectuar el aforo de la carne embutidos y mantecas.

En cuanto al aforo de las otras especies, sujetas al adeudo y que quedarán desgravadas en 1.º de enero, se acordó no practicarlo por ahora, pero que no obstante se vayan efectuando los trabajos necesarios, por si el Ayuntamiento decide verificar dicho aforo.

*

El gremio de los tenderos ha entregado al Sr. Alcalde una relación en la que figuran las bajas que dicho gremio hará desde 1.º de enero con motivo de la supresión de los consumos.

El Sr. Alemañy solicitará de la Cámara de Comercio los precios que rigen en los artículos gravados y después de efectuar una comparación con los precios de que su le ha hecho entrega, mostrará se conformidad ó en caso contrario, gestionará la rebaja de aquellos que estime conveniente.

*

El sábado expusimos ante un Teniente de Alcalde, la conveniencia de que en la sesion de hoy, y al proceder á la aprobación de las Ordenanzas y de las condiciones gremiales para regular el arbitrio sobre la carne, se puntualizára el regimen que ha de seguirse en el adeudo de las reses vivas que se introduzcan por particulares en la población, especialmente en la Semana Santa, cuando es costumbre tradicional sacrificar el clásico cordero.

Nos prometió atender nuestro ruego y nosotros en beneficio de los intereses del vecindario lo estimamos muy de veras.

CULTOS

Para mañana

Cuarenta Horas.—Concluyen en San Nicolás dedicadas á su Titular: Exposición á las seis, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro Trisagio solemne, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En Montesión, á las ocho, el ejercicio dedicado á la Virgen del Pilar, con misa y cánticos.

Visita á la Corte de María.—A Nuestra Señora del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Santoral

Hoy.—Santos Dámaso y Sabino.

Mañana.—Santos Alejandro y Constancio.

Espectáculos

Principal

Función para hoy.

A las 8 y media. «Genio Alegre».

Entrada á paraiso y tertulia 58 céntimos.

Lírico

Función para hoy:

A las 9 noche.

Exito colosal de la Compañía gimnástica, cómica, mímica.

Entrada general 52 céntimos.

Balear

Función para hoy:

A las 6 y cuarto. «La Reina de las tintas».

Entrada general 0'10 ptas.

A las 9. «Gente Menuda».

Entrada general 0'22 ptas.

La Protectora

Todos los días laborables de seis y media á 11 y festivos de tres á once nuevo programa de Cine.

Entrada general 10 cts.

Círculo de Obreros Católicos

Secciones de cinematógrafo, de 6 de la tarde á las 10 noche los días laborables y de 4 á las 10 los festivos.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Servicio especial y exclusivo de LA TARDE)

DE POLÍTICA

Fracaso de unas negociaciones

Segun noticias que me he procurado han fracasado las negociaciones intentadas estos pasados días para llegar á una inteligencia entre las minorías republicanas radical y conjuncionista.

Añádese que en una reunión habida anoche entre los conjuncionistas, quedó descartada la idea de dirigir al país un manifiesto y por consiguiente no fué aprobado el documento de cuya redacción se encargó al señor Lerroux.

No habrá por consiguiente el escrito de protesta contra la política del Gobierno. Se aguardará á que se abran las Cortes para realizar allí una campaña decidida, eficaz y enérgica contra el señor Canalejas.

Comentarios á un almuerzo

Ha sido objeto de muchos comentarios el almuerzo, que con caracter privado, ofreció ayer el señor Conde de Romanones á los señores Canalejas y Moret.

Como es consiguiente en la reunión se cambiaron impresiones sobre política de actualidad tratándose ampliamente muchos problemas que afectan al porvenir del partido y á la nación.

El proceso de Cullera

Un incidente

Telegrafían de Sueca que al informar el abogado civil señor Llerendi defensor de filoestra dijo que se necesitaba mucha malicia y más apasionamiento para acusar sin pruebas.

El fiscal excitadísimo al oir tales manifestaciones y golpeando la mesa protestó del concepto vertido pidiendo se retirasen estas palabras.

El Presidente hizo al abogado idéntico ruego y el señor Llerendi las retiró.

El Fiscal terminadas las defensas pidió la palabra para refutar algunas afirmaciones de los defensores y el Presidente desestimó su petición, después dirigiéndose á los procesados les preguntó si tenían algo que manifestar, contestando Adolfo Salom que fué maltratado por la Benemérita, añadiendo que en el cuartel un cabo le preguntó si sabía montar á caballo á lo que contestó negativamente y entonces se le obligó á montar atándole en la silla con las manos en la espalda y los pies en las caderas y como negase que conocía los sucesos le martirizaron, declararon cuando se pretendió que dijera.

Fernando García afirma que declaró á consecuencia de las torturas de que se le hizo objeto. Dice que se le mandó que se arrodillara y que le apalearon brutalmente.

El Chato de Cuqueta confiesa su participación en los sucesos de referencia, si bien dice que agredió al Juez de Sueca porque este le apaleó brutalmente.

El Fiscal le interrumpe y el señor Presidente le dice que se limite á ampliar la declaración prestada no á repetirla.

El abogado defensor señor Talens protesta,

Salvador Montaner afirma que se le martirizó brutalmente mostrando la camiseta ensangrentada.

Bou relata supuestas torturas y lo mismo hacen Clavel, Patero. Blanco, Gimenez, Colubi, Jover y Martins, todos hacen protestas de inocencia, insistiendo en que sin los martirios que sufrieron no hubieran declarado.

Después se suspende la sesión comentándose las declaraciones de los procesados.

Advirtiése que al hablar de torturas todos respondian á una consigna.

Termina el Consejo

Al fin termina el Consejo y se reune en sesión secreta para deliberar.

Esta dura diez horas pues en ellas se analizaron detenidamente todas las declaraciones.

Después se redactó la sentencia que será comunicada al General Echagüe.

Será imposible averiguar lo que se haya acordado hasta que tenga de ello conocimiento el tribunal supremo.

La mayoria de periodistas ha regresado á Madrid.

Los abogados civiles les entregaron cartas de sus defendidos encomendando su defensa ante el superior tribunal á Sol y Ortega, Melquiades Alvarez, Doval y Menendez Pallares.

Llerendi asistirá personalmente.

Varias noticias

Madrid 11, 2' 15 m.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta villa y corte rodeado de su familia el barón señor Ortega.

Su muerte ha sido muy sentida.

El finado en vida desempeñó el cargo de Ministro Plenipotenciario de España en Portugal.

Comida íntima

En el Palacio Real tuvo lugar una comida íntima con motivo de la llegada de la Princesa Beatriz de Battemberg.

A ella asistieron todos los individuos de la familia Real.

Durante la comida, la banda de música del Real Cuerpo de Alabarderos tocó escogidas piezas de su selecto repertorio.

Después que hubo terminado la comida, en el mismo salón comedor se exhibieron algunas películas cinematográficas, que fueron muy celebradas.

Impresiones contradictorias

Por telegramas que se han recibido de Paris se tienen muy malas impresiones que son contradictorias á lo que se esperaba, respecto de las negociaciones franco-españolas.

En los círculos políticos afirmábase que las mentadas negociaciones inspiran poca confianza al Gobierno francés.

Segunda conferencia

Mañana en el Ministerio de Estado se celebrará la segunda conferencia que versará sobre el tema «Tratado franco-español».

Asistirá el Embajador de Inglaterra.

Los Diputados conjuncionistas

Después de haber terminado sus gestiones en esta villa y corte, marcharon á Barcelona los comisionados de las Diputaciones de Cataluña.

Llegada de tropas

Ayer llegó á Madrid en el tren correo de Andalucía el batallón de cazadores de Llerena procedente de Córdoba en donde se encontraba desde la anterior campaña en el Rif.

A la estación de Atocha acudieron á recibir á los militares, numerosos jefes, oficiales y clases de tropa asi como también muchos paisanos entre ellos las familias de los expedicionarios.

Se les dispensó un entusiasta recibimiento.

Al entrar el tren en agujas, los soldados asomaban la cabeza por las ventanillas de las portezuelas reflejándose en sus rostros la natural alegría que se experimenta cuando se vuelve, después de larga ausencia, á su hogar patrio.

Las familias y deudos de los expedicionarios soldados, al ver á sus parientes prorrumpían en explosiones de entusiasmo.

Las madres besaban á sus hijos furtivamente, resbalando por sus mejillas algunas lágrimas que brotaban de sus ojos hijas de la natural alegría que experimentaban al estrechar entre sus brazos á aquellos soldados que durante la campaña de 1909 abandonaron sus patrios lares para ir á defender el honor de España.

Dirigiéndose al Cuartel

El Batallón de cazadores de Llerena, al poco tiempo después de su llegada dirigióse al Cuartel por las calles más céntricas de Madrid.

En todas ellas numeroso gentío agolpábase para ver pasar á los expedicionarios que eran recibidos con grandes muestras de entusiasmo y alegría.

Seguían á los soldados, las familias de éstos y numerosos amigos que les acompañaron hasta el cuartel.

Infanticidio

Un hijo del jefe de la estación de Goza con gran asombro encontró paseando por los alrededores de su casa que la tiene en la referida estación, un lió envuelto con trapos.

Recogiólo y espolcado por la curiosidad quiso ver lo que contenía aquel bulto, encontrando en él el cadáver de un niño de pocos días con una cuerda en el cuello que se supone que los criminales padres se la atarian para estrangularlo.

Apresuróse á dar conocimiento del hallazgo á las autoridades las que comenzaron de seguida sus investigaciones para el descubrimiento de los autores del infanticidio.

Hasta ahora cuantos trabajos han venido practicando la policía han sido infructuosos.

La noticia que pronto se divulgó ha causado honda indignación.

Sangriento suceso

En la casa señalada con el número 58 de la calle de Tudescos, desarrollóse anoche un sangriento suceso que consternó á todo el vecindario.

En la referida casa vivía un individuo llamado Andrés López, de oficio organillero, con una joven de nacionalidad portuguesa llama Laura Piñeros, haciendo ambos vida marital.

Entre los enamorados venía ejerciéndose desde hace algún tiempo el concubinato, habiendo surgido entre ellos algunos disgustos por celos, por creer el López que su amante le estaba engañando.

Anoche al volver á su casa el Andrés López después de haber recreados los oidos de los viandantes con las estridentes notas de su piano á manubrio, encontró á Laura Piñeros surgiendo expontáneamente entre ellos una cuestión por cuestión de celos.

El López disparó una pistola contra la concubina alojándola dos balas en la cabeza que la dejaron en estado gravísimo.

Al oir la detonación, la dueña de la casa acudió al lugar del suceso y como quiera que intentó recriminar al López por su mala acción, éste hizo contra ella un nuevo disparo hiriéndola levemente.

La amante de Andrés López yacía en el suelo ensangrentada profiriendo ayes lastimeros y la dueña sufrió un accidente que le privó de los sentidos.

El agresor dirigióse enseguida con saña al cuarto donde dormía un yerno de la dueña de la casa amenazándole de muerte si no le abría inmediatamente la puerta para fugarse.

El yerno amendrentado y lleno de pavor por tal intimación pues le cogió de sorpresa ya que no se habia dado cuenta de lo que acaba de ocurrir, satisfizo los deseos de López, tomando éste vertiginosa marcha.

Varios guardias y serenos que alarmados por las detonaciones estaban á la espectativa vieron salir al agresor persiguiéndole.

El López al ver que las autoridades le habian descubierto corriendo tras él, disparó su pistola sin que por fortuna hiciera blanco.

El malhechor viéndose acorralado por los guardias intentó suicidarse pero uno de los serenos que le perseguian cogióle por el brazo desviándole la puntería. Sin embargo prodújose una herida en el cuello de poca importancia.

En el hospital

Agresor y agredida fueron conducidos al hospital del distrito del Centro en donde se les curó convenientemente.

Luego tomóseles declaración.

El hecho ha pasado al Juzgado.

Otro suceso sangriento

En el Paseo de las Acacias ocurrió también ayer un sangriento suceso por cuestión de amores.

Un individuo llamado Pedro García de oficio panadero y su novia Urbana Delera hallábanse platicando en íntimo coloquio sentados en uno de los bancos del paseo y protegidos por la oscuridad de la noche.

Mientras ambos enamorados estaban ventilando un asunto surgió entre ellos una disputa, pues segun se dijo no quiso la novia acceder á las pretenciones ilícitas de Pedro García y como quiera que éste último vióse contrariado tomó un gran berrinche, y sacando un arma infirió á Urbana Delera seis puñaladas que la dejaron en estado gravísimo.

El agresor dióse á la fuga.

La herida fué recogida y conducida al hospital en donde declaró el nombre y señas del agresor.

La policía puesta sobre la pista detuvo al panadero en un ventorrillo.

De la Bolsa

Madrid 9 á las 18'00

Interior contado	85'50
Interior fin de mes	85'85
Al próximo	00'00
Amortizable, 5 p%	101'10
Amortizable nuevo	95'00
Banco de España	453'00
Compañía Tabacalera	298'50
Francos	7'95
Libras	27'23
Exterior	95'67

Valores locales

	Dinero
Crédito Balear	103'75
Fomento Agrícola	101'00
Ferro-carriles de Mallorca	101'00
Acciones Valores Isleña	171'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	102'00
Acciones Salinera Española	131'00
Obligaciones de id. al 6 por 100	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	102'00
Alumbrado por Gas	129'50
La Económica	24'50
Bonos Municipales	45'00
Obligaciones Teatro Lírico	352'00

Carnet social

Ha llegado en el vapor correo de Alicante el aventajado joven Cristobal Castañer y Palmer, hijo del conocido industrial de maderas D. Bartolomé, quien después de brillantes ejercicios ha obtenido en la Escuela Superior de comercio el título de Contador Mercantil y las notas de notable en el primer y segundo curso de inglés.

Bien venido sea y reciba su distinguida familia nuestra más cordial enhorabuena deseándole prosperidades en su nueva carrera.

*

Ha salido para Cannes donde va á pasar una temporada nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio D. Ricardo Roca, acompañado de su distinguida señora, el cual ha tenido la atención de enviarnos cariñosa tarjeta de despedida.

*

Anoche, en el rápido salieron para Barcelona, D. Luis Hernàndez, don Luis Pérez, D. José Estevez, D. José López, D. Ignacio Claber y señora, D. Gabriel Riera y D. Félix Llompart.

*

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Socorro se bendijo ayer tarde por el Excelentísimo Sr. Obispo una imagen de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón regalada á dicha iglesia por una piadosa familia.

Fueron padrinos la niña Isabel Sureda Hernadez y el joven estudiante de Derecho D. Antonio Moncada Cánoves. El notable artista Sr. Galmés, es el autor de la nueva imagen.

Sección de sucesos

En la calle de Palacio número 15 se declaró en la mañana de ayer un amago de incendio produciéndose la consiguiente alarma.

E hecho ocurrió en el despacho del sastre señor Sues que mándose parte del mostrador el que fué arrojado por el balcón.

Por fortuna el fuego pudo ser dominado á los pocos momentos careciendo el hecho de importancia.

*

—En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Binisalem, dando cuenta de una sensible desgracia ocurrida, dias atrás, en el viñedo de la finca llamada «Ca'n Juliá de Ca Na Dolores».

El hecho ocurrió del siguiente modo:

Hallábanse tres jóvenes jugueteando por los alrededores de dicha finca, cuando uno de ellos, llamado Antonio Vidal Palou, que llevaba una escopeta, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que se le disparó el arma.

Varios de los perdigones hirieron á otro de dichos jóvenes, llamado Jaime Arrom, produciéndole varias heridas leves en la región lumbar.

Le practicó la primera cura el médico D. Salvador Real.

Libros y Revistas

Es conveniente se suscriban las señoras á la revista LA MODA PRACTICA, por su utilidad é interés para la casa.

El número 206 contiene, además de un ameno é instructivo texto, siete modelos de peinados, cinco trajes de interior, cinco creaciones de «toilettes» para visita, siete modelos de trajes para niñas, cuatro lindas camisas para novia, cuatro abrigos, un originalísimo traje de moda inglesa.

Las labores artísticas, por M. Salvi, contienen cuatro grabados explicativos de una linda corbata-chorrera de gran novedad y labores para bordar.

Su suplemento regalo contiene dos patrones: uno de manga de novedad y una blusa para niño.

LA MODA PRACTICA introducirá grandes mejoras para el año 1912.

Se suscribe en sus oficinas, Marqués de Cubas, 7, al precio de 1'50 pesetas tres meses en Madrid, y á 2'25 pesetas tres meses en provincias, y se remite número de muestra á quien lo solicite.

Gacetillas

Mejor que el aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones, es el SEROBIOL. Tiene además la ventaja de ser tolerado por los estómagos más delicados

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme, Manacor, Santa María y Felanitx), tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'50 y 6'15 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5 (mixto desde el Empalme), tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme), tarde.

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en pleno OTOÑO la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES — SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MODAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS, LABORES. SOMBRILLAS ETC.

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo solo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al CENTRO DE ANUNCIOS de M. Serra Bennasar, plaza de Santa Eulalia, 10—Palma de Mallorca.



LINEA PINILLOS

Viaje extraordinario y directo para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Barcelona el día 10 de Diciembre el magnífico vapor

CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

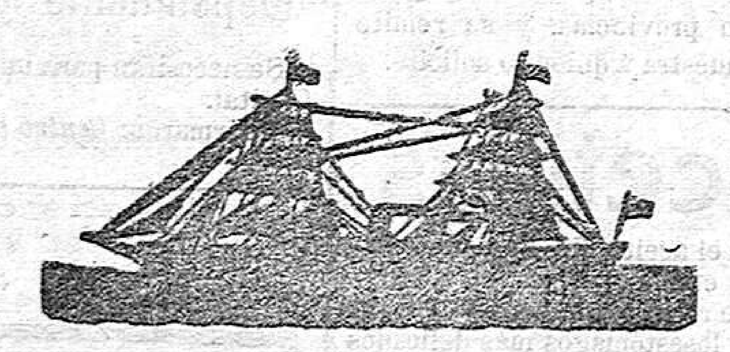
Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 5 de Enero el magnífico vapor

CONDE WIFREDO

Admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA Y C.ª S. en C. San Juan 20—Palma.



LLOID ITALIANO

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPAÑIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

BARCELONA Y BUENOS-AIRES

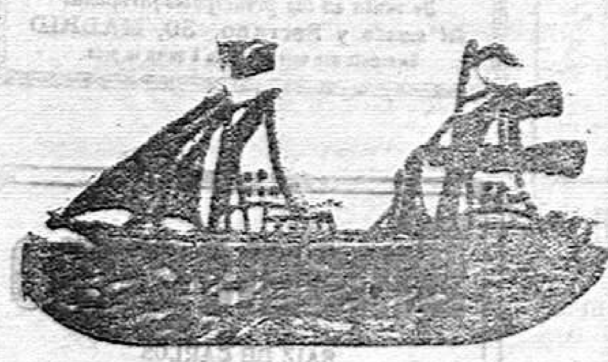
PROXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 15 Diciembre. || CORDOVA, 20 Diciembre.

con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Trasatlánticos.

VERDADERA COCINA ESPAÑOLA

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).



NAVEGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para **BUENOS AIRES**

POR LOS NUEVOS Y VELOCES VAPORES

Próximas salidas de Barcelona

ARGENTINE 13 Diciembre.	P. HUMBERTO 13 Enero.
SARDEGNA 20 id.	RE VITTORIO 1 Febrero.
SAVOIA 6 Enero.	REGINA ELENA 22 »

COCINA A LA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reunen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor, y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Bullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—Palma.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche; etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.

CASA CASTELLÁ

Santo Domingo, 34 y 36

PALMA DE MALLORCA

Sucursal en Inca: Plaza Mercado, 17

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONÓGRAFOS, DISCOS, RODILLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo

Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir, sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

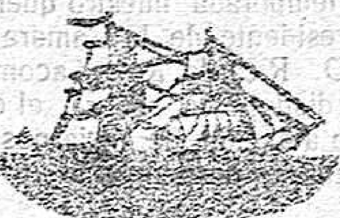
Precios sin competencia, por surtirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero

Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA RÓTULOS Y ESCAPARATES en tamaños desde 3 á 50 cm. de altura

Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas





LLOID SABAUDO

El día 1.º de Diciembre saldrá de Barcelona, directo para

BUENOS AIRES

el vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

TOMASO DI SAVOIA

Realizando la travesía en QUINCE días

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa,

COCINA ESPAÑOLA

El día 22 de Diciembre saldrá para igual destino, el vapor

PRINCIPE DI UDINE

[illegible]

LA FLOR de la LIMPIEZA

Liquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

Pedid la marca M. O'DONNELL

DEPÓSITO: Plaza Constitución, 118-2.º—PALMA.

En la IMPRENTA

S. PEDRO NOLASCO, 7

y PAPELERÍAS

PLAZA DE CORT, 12 y PALACIO, 2 y 4 (Frente la Diputación)

DE

BARTOLOMÉ ROTGER

Se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

Venta de toda clase de obras al contado y á plazos de cinco pesetas mensuales.

Finca rústica

Se vende una en Pollensa, de extensión de una cuarterada y 19 destres, situada muy cerca del Puente Romano. Informarán: *Centro de Anuncios.*

A los pintores empapeladores

Se venden periódicos usados á precios económicos.

Dirigirse al *Centro de Anuncios*, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

A los fabricantes de tejidos

Se venden: un *urdidor* y otros objetos propios para industria, todo á precio ventajoso.

Informes: *Centro de Anuncios.*

Calendario para las islas Baleares

Mallorca, Menorca é Ibiza

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1912

Arreglado al meridiano de Palma y revisado por la Autoridad Eclesiástica.

Grandes descuentos según la importancia de los pedidos

Se halla de venta en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12, y en la Administración de loterías de La Puebla.

El Año en la mano para 1912

Almanaque enciclopédia de la vida práctica; texto original y grabados nuevos. Año 5.º de su publicación.

Una peseta en rústica y 1'50 encuadernado lujosamente.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña Enciclopedia de la vida práctica para 1912

Precio: 1'50 pesetas. En tela 2.

Se hallan de venta al pormayor y menor en la Librería Escolar, Plaza de Cort 12 y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

Herpes -- Escrófulas -- Tuberculosis

CON DECAIMIENTO DE FUERZAS O INAPETENCIA

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia del GLOBO, Plaza Real, 1.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO

TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo, sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1 Barcelona y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

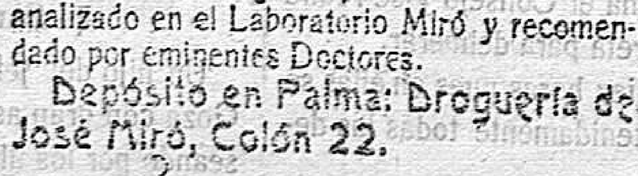


Fábrica de Anisados y Licores

De DAMIÁN GARAU TOMÁS

Llucbmayor (Mallorca)

Exigid en todas partes el anís marca registrada



SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente

Palo Quina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de José Miró, Colón 22.

GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia, Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito 3 pts.

FER BAR

MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia. Anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio 3 pts.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela-Centro Farmacéutico-Palma